

DECRETO 3032 / 2016

Observado error en la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la creación de una bolsa de trabajo de **INGENIEROS/AS TÉCNICOS/AS INDUSTRIALES**, Grupo A2, aprobada por Resolución de fecha 3 de noviembre del presente; en virtud de las facultades que me otorga la Legislación vigente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Corregir la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la creación de una bolsa de trabajo de Ingenieros/as Técnicos/as Industriales, aprobada por Resolución de fecha 3 de noviembre del presente, de la siguiente forma:

Donde dice:

LISTA DE ADMITIDOS/AS

INTERESADO/A	NIF
BOSCA RAMON, DONATO	73590008J

Debe decir:

LISTA DE ADMITIDOS/AS

INTERESADO/A	NIF
BOSCA ESTEVE, DONATO	20404666D

SEGUNDO.- La citada corrección quedará expuesta en el Tablón de Anuncios de la Corporación, y complementariamente y sin carácter oficial en la página Web del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa D.ª Carmen Martínez Ramírez, en Quart de Poblet a 11 de noviembre de 2016, romando razón, yo el Secretario General, en el Libro de Resoluciones de Alcaldía.

LA ALCALDESA

Tomé razón
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Carmen Martínez Ramírez

Fdo.: José Eduardo Llavata Gascón

